

MODIFICACIONES Y PLANIFICACION DE LA REFORMA FISCAL

Salamanca, 6 de marzo de 2015

➤ CICLO ESPECIALIZACION Y RECICLAJE

Programa

Modificaciones en el Impuesto sobre la Renta

- ✓ Modificaciones en las exenciones, con especial referencia a las indemnizaciones por despido
- ✓ Cambios en las reglas de imputación
- ✓ Rendimientos del trabajo: gastos, reducción y retribuciones en especie
- ✓ Rendimientos del capital inmobiliario y estimación de rentas inmobiliarias
- ✓ Cambios en la fiscalidad del ahorro: dividendos, devolución de prima de emisión, reducción de capital con devolución de aportaciones y Planes de Ahorro a Largo Plazo
- ✓ Modificaciones en actividades económicas: concepto, estimación directa y estimación objetiva
- ✓ Ganancias y pérdidas patrimoniales: eliminación de los coeficientes de abatimiento y de corrección monetaria y venta de derechos de suscripción
- ✓ Integración y compensación de rentas: posibilidad de compensación entre rendimientos del capital mobiliario y ganancias y pérdidas patrimoniales
- ✓ Tarifas, mínimos personales y familiares y deducciones
- ✓ Regímenes especiales: régimen de impatriados, transparencia fiscal internacional y ganancias patrimoniales por cambios de residencia
- ✓ Otras modificaciones
- ✓ Regímenes transitorios

Nuevo Impuesto sobre Sociedades

- ✓ Nuevas restricciones a la deducibilidad del deterioro y de las pérdidas por transmisiones de elementos a entidades del grupo
- ✓ Simplificación de las tablas de amortización
- ✓ Deducibilidad de determinados gastos: atenciones a clientes, operaciones híbridas y retribuciones a los administradores
- ✓ Modificaciones en las operaciones vinculadas. Administradores y Sociedades de profesionales
- ✓ Mecanismos para evitar la doble imposición interna e internacional
- ✓ Reserva de capitalización
- ✓ Nuevos tipos impositivos
- ✓ Deducciones por incentivos
- ✓ Regímenes especiales: grupos fiscales, reestructuraciones y TFI
- ✓ Régimen de empresas de reducida dimensión: reserva de nivelación
- ✓ Otras modificaciones: incorporación de determinados activos por impuesto diferido, compensación de bases negativas, régimen del mecenazgo, sociedades civiles y gastos financieros

- ✓ Regímenes transitorios e implantación temporal de los cambios

Modificaciones en IVA

- ✓ Nuevas reglas de localización de los servicios de telecomunicaciones, radiodifusión, y televisión y electrónicos. Opción por la “ventanilla única”
- ✓ Modificación de los tipos de los productos sanitarios
- ✓ Cambios en el régimen especial de Agencias de Viaje
- ✓ Valoración de operaciones cuya contraprestación no es dineraria
- ✓ Tratamiento de la transmisión del patrimonio empresarial
- ✓ Operaciones realizadas por entes públicos
- ✓ Ámbito objetivo de la renuncia a la exención en operaciones inmobiliarias
- ✓ Plazos de modificación de la base imponible
- ✓ Nuevos supuestos de inversión del sujeto pasivo
- ✓ Otras modificaciones: subvenciones en la base imponible, supresión de la exención de fedatarios en operaciones financieras, prorrateo especial, devoluciones a no establecidos, IVA a la importación y otras

Modificaciones en la Ley General tributaria

- ✓ Novedades en relación con la prescripción: imprescriptibilidad del derecho a comprobar e investigar e interrupción respecto de obligaciones tributarias conexas
- ✓ Lista de morosos
- ✓ Imposibilidad de incorporar documentación a los expedientes después del trámite de audiencia o del de alegaciones
- ✓ Modificaciones en el procedimiento de inspección: plazos
- ✓ Actuaciones y procedimientos de aplicación de los tributos en casos de delitos contra la Hacienda Pública
- ✓ Otras modificaciones: estimación indirecta, ejecuciones de resoluciones y recuperación de ayudas de Estado

Ponentes:

Jesús Sanmartín - Presidente del REAF – REGAF - Consejo General de Economistas

Agustín Fernández - Miembro del Comité Técnico del REAF-REGAF- Consejo General de Economistas

Horario: 6 de marzo de 2015 – Viernes de 9.30 a 13.30 horas – 4 horas

Computan 2 horas en el apartado de otras áreas para los auditores de cuentas

Lugar: Caja Rural de Salamanca – Puerta de Zamora nº 2 - Salamanca

Cuotas:

Colegiados/ Precolegiados /Titulares Mercantiles:	80,00 euros
No colegiados:	120,00 euros
Empresas colaboradoras y empleados de	

Despachos de economistas:

90,00 euros

Desempleados 50% de descuento en el precio del curso. Imprescindible enviar a ecova@ecova.es la tarjeta debidamente actualizada